

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 76642

Que mediante providencia calendada dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por ORLANDO FARFÁN contra JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO Y OTROS, radicado único No. 11001020500020240164300, **RESOLVIÓ**: "PRIMERO: Negar el amparo constitucional invocado. **SEGUNDO: Notificar** a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a MIREYA RINCÓN y a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 18 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 18 de noviembre 2024 a las 5:00 p.m.

> mul Junt ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL